

Una defensa impecable: Nydia Camargo, autoviuda

Rebeca Monroy Nasr*

Elisa Speckman, *“El derecho a vivir como una mujer amante y amada”*. Nydia Camargo, su crimen y su juicio (México, década de 1920), Ciudad de México, El Colegio de México, 2019, 169 pp.

Este libro de apariencia pequeña por su formato es un gran manual sobre cómo se realiza un ensayo de historia, cómo se cuenta una historia, cómo se contextualiza y se trabaja un marco legal de un evento que trasciende su época, no por la anécdota que es sumamente interesante y fuerte que viene a la palestra ahora ante la creciente violencia de género, sino por los crudos feminicidios, y por ende, la presencia de un feminismo exacerbado.

Esta obra rebasa con mucho la percepción que puede tenerse de las autoviudas de los años veinte, famosas por asesinatas u homicidas confesas, pero liberadas por los excelentes argumentos y los juicios realizados en su momento, con un jurado popular y sus abogados inteligentes y eruditos.

Es un material sumamente valioso por la manera en que su autora va poniendo en la mesa de

la historia los elementos que contiene este evento, de suyo terrible, para la acusada Nydia Camargo, y la forma en que nos narra los hechos que le antecedieron, los escenarios legales que la asistieron y la presencia de la vida jurídica, moral, ideológica, que rodeó el caso. Elementos que compartió con otras autoviudas, como Magdalena Jurado, Alicia Olvera, Luz González, María Teresa de Landa, entre otras, que en su momento fueron rescatadas por Aurelio de los Reyes en imágenes fijas y cinematográficas en su libro publicado ya hace 25 años, *Cine y sociedad en México*, tomo segundo intitulado *Bajo el cielo de México...*, el cual sigue tan vigente como en su momento.¹

La historiadora Speckman nos presenta de manera clara y contundente, en la primera parte de su trabajo, la finura del tejido histórico en sus contextos: presenta de manera consistente sus herramientas de trabajo, la metodología, la presencia de fuentes de primera mano de origen hemerográfico, gráfico y de historia oral, vinculadas no sólo al relato histórico sino a los procesos legales de la época. Así,

¹ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930*, vol. II, *Bajo el cielo de México (1920-1924)*, México, IIE-UNAM, 1995, 409 pp.

desgranando poco a poco, suave y firme como es ella, nos deja ver la sistematización de la información acorde a dos grandes pasiones que tiene: la historia y el derecho.

Es por ello que, aunque otros hemos estudiado a las autoviudas, lo hemos hecho desde diferentes ángulos; un mismo tema puede dar para tantas versiones y visiones que es imperativo observarlo en los trabajos del mismo Luis de la Barreda, de Laura Santoyo Rodríguez,² o de la misma reconocida investigadora Gabriela Cano con diversas alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, y de diversos interesados en la historia de estas mujeres trasgresoras, como la que esto escribe, sobre las historias de esas féminas típicamente atípicas de su época. Resuenan los estudios, los casos semejantes, incluso la misma autoviuda, con diversos enfoques, perspectivas; además, es recurrente el encuentro con los mismos personajes, entre ellos defensores o fiscales, como el caso de Querido Moheno, pero he aquí la prueba clara de que se pueden atravesar los

² Alumna de Elisa Speckman en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, quien desarrolló su tesis de licenciatura en historia, “Un folletín vivido, hecho de lágrimas y de sangre. El proceso de Magdalena Jurado en la prensa de la Ciudad de México (1920-1922)”, titulada el 3 de diciembre de 2008.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

temas, las perspectivas de análisis y los planteamientos de las más diversas formas.

La vida de Nydia Camargo es intensa, dura, y la autora nos deja ver visiblemente al personaje en el retrato de ovalito que nos presenta en el primer capítulo, en donde podemos develar a una mujer que nació en Monterrey en el año de 1891 y los diversos avatares por los que transcurrió cuando se casó muy jovencita con un hombre mayor, algo muy común de la época, nada extraordinario hasta ese momento, pues ese sujeto era un empresario, sólo que día con día venía a menos por un descalabro económico mayor, quien llevaba por nombre Enrique Vázquez Calleja.

En un segundo apartado, la investigadora muestra el entorno de estas mujeres, en particular de Nydia Camargo, quien para ese momento ya deja ver su disenso, su diferencia, su intersección con la “naturaleza” de su papel de esposa y madre, al ser una mujer separada luchando por su manutención y la de sus hijas, ante un padre que no procuraba su bienestar.

La historiadora Speckman entra al capítulo III “Drama”, y nos presenta a una Nydia Camargo desesperada, que buscaba opciones de vida, y se trasladó a España para aprender la fabricación de productos dermatológicos. A su regreso, con una fórmula única bajo el brazo buscó opciones para generar un sustento económico. Evidentemente se topó con un vivalés, un “chulo”, como les decían en la época, que ya había estafado a una mujer, a la que había despojado de su casa de huéspedes. La explo-

tación a la que sometió el cónsul chileno Alberto Márquez Briones a Nydia Camargo, primero seduciéndola con caricias y cariño, para luego tratarla con desprecio y despecho. Nydia, al no comprender ese camino sinuoso de dolor y de abusos que cometió contra ella y sus hijas el chulo chileno, y sin aparentemente encontrar más que salidas tóxicas, cargadas de desesperación, enojo, ira y dolor —pues ella intentó primero matar a sus hijas en una falsa salida a su situación—, pensó en regresar a su casa y ante el cinismo del amante, su descaro e incapacidad emocional para separarse de ese hombre, acabó disparando su pistola sobre él. El suceso tuvo lugar el 25 de marzo de 1924, por la mañana.

Estas lucidas y evocativas líneas de la autora nos lo relatan: “Cuando mató a Alberto Márquez Briones, Nydia Camargo Rubín contaba con 29 años de edad, había tenido 4 hijas y perdido dos, y tramitaba un divorcio” (p. 52). Este párrafo lo dice todo, ya que permite comprender a esa mujer que luchó a brazo partido para sacar adelante a su familia, la cual se vio enredada en una experta estafa en la que iba a perder todo: sustento, negocio, ingresos y familia. Es muy elocuente notar, con este caso, la vulnerabilidad de esas mujeres que intentaban traspasar las normas y los designios de su papel de mujeres y de madres en aquellos “fabulosos” años veinte. Sin salida aparente, decidió disparar su arma de fuego sobre el amante estafador y adulator: la muerte de Alberto Márquez Briones parecía la salida adecuada ante ese

momento de desesperación y abandono social y moral.

Con estas coordenadas, la autora va a mostrar de manera ordenada y cuidadosa a los personajes, que parecen sacados de una obra de teatro, en el apartado tercero, que por lo general así los mostraron, incluso, en las fotografías de la prensa de la época. Y el acento lo pone en el delicado tejido de información que va creciendo para entender al personaje, su situación, su esfuerzo por salir adelante de un matrimonio fracasado, por mantener a sus dos hijas, por ser independiente económicamente, aunque como aún sigue sucediendo, fuese dependiente emocionalmente. Como lo señala Aurelio de los Reyes, ellas eran las “vengadoras del destino femenino”.

Elisa Speckman da cuenta, con precisión y aliño, del manejo histórico y legal del juicio, lo cual enriquece el libro: las leyes de la época, las condenas por homicidio simple o culposo, las atenuantes, el perfil de los abogados y fiscales, la forma cómo se manejaban los juicios, la insaculación del jurado popular y su funcionamiento. Es precisamente su segundo doctorado en derecho el que le permite tener claridad en esas cuestiones legales particulares de la época y transparentar el marco legal con el que el abogado defensor trataba a las autoviudas. Querido Moheno, un gran abogado del diablo, que logró sacar a todas sus defendidas, homicidas confesas de sus parejas, sin condena alguna. Además, en el libro se hace evidente la presencia de la opinión pública, gracias a la recuperación del testimonio de los periodistas, quienes llegaron a presionar a

los jurados con sus comentarios y sus textos endurecidos en favor o en contra; eran ellos quienes exoneraban o condenaban de antemano a las acusadas antes de que se emitiera el veredicto. Todo ello lo veremos claramente en este pequeño libro blanco, intenso y sintético, pero de grandes alcances.

Llamó mi atención un párrafo, señala la investigadora: “El fiscal había sostenido que si existían hombres como Alberto era porque existían mujeres como Nydia”; el defensor afirmó que “mientras que en el hombre el amor era sensualidad y ansia de dominio, en ellas era ‘necesidad ingente de protección y arrimo’...” (p. 116). Las tres horas del discurso de Querido Moheno combatieron los malos momentos con los que el fiscal acribilló a la acusada. El jurado resolvió, claro está, absolverla, pero los detalles están dados en el libro, que resultan interesantes porque es toda una época, un discurso que muchas veces llevaba una carga moralizante, con fuertes acentos contra la mujer, con la carga ideológica de que todavía no cambiaba ni se modificaba la visión dominante hacia ellas, de desprecio o de conmisericordia, pues los abogados defensores usaban todo aquello que funcionara para liberarlas. Incluso, el argumento del nacionalismo bastó para apoyar a esa mujer mexicana que cayó en manos de un abusador extranjero, del que dijera: “[...] los traidores no tienen patria”. Finalmente, contundente en su discurso mostró el lado débil, gentil, generoso de la mujer

mexicana, quien actuó en defensa de su honor y de sus hijas, pues la maternidad era un elemento que en la época dejaba también una profunda huella. Todo confluía, y una hora después, el jurado concluyó y salió liberta el 27 de septiembre de 1925, después de año y medio en la cárcel.

Por último, el que se llegara a filmar una película con este tema en los años sesenta (1964) nos habla de su importancia para la sociedad y para la época. Es en el final del libro, que analiza la doctora Speckman y compara lo que sí y lo que no fue del “Drama en la pantalla grande: *He matado a un hombre*”, que fue el título atractivo y contundente de la película que trató el caso de Nydia Camargo.

Sintético y claro, así está escrito en sus cuatro apartados, y en un quinto de fuentes, que enumera los textos revisados, que provienen del archivo, de la hemerografía de la época, de documentos legales, históricos y de otros más, de reciente factura. Un texto rico en sus texturas, en sus fuentes, con las fotos que presentan las narraciones visuales de la época, que las convirtió en mujeres leyenda. Las fotografías del juicio, sus vaivenes y sus sinsabores permiten que las veamos en sus momentos más climáticos, o bien, en su encierro y desesperación. Las imágenes muestran un relato por sí mismas: visualizamos el rostro, las actitudes y a los diferentes actores en el estrado. Ahí están los testigos de la época, en los momentos más terribles, en los que esas mujeres

autoviudas, no por vocación ni por convicción, fueron orilladas a cometer un crimen por la falta de acuerdos sociales, de protección real a la mujer, en un momento en que el ambiente aún olía a pólvora, cuando el manejo de la violencia política estaba institucionalizado pues era común que los militares y los civiles portaran armas. En ese momento cuando a las mujeres se les decía “emancípate para sostener a tu familia, pero sométete a los designios patriarcales de maridos o amantes abusivos”. Esos momentos icónicos son los que nos presenta de manera magistral Elisa Speckman en este bello, intenso y bien cuidado libro de la serie “La aventura de la vida cotidiana: historia-investigación”, coordinada por la historiadora Pilar Gonzalbo Aizpuru, el cual contiene un metronomo preciso en su estructura interna.

Es un libro que merece que sea estudiado y analizado mucho más allá del evento que marcó la vida de Nydia Camargo y del fatal evento que acabó con la vida del chileno Alberto Márquez Briones, y de la suerte de todos aquellos que la rodearon. Así, al invocarla, se busca develar una parte de la vida de una mujer, de su época, de un terrible momento de equívocas decisiones, pues todo ello da grandes haces de luz de la historia de la mujer mexicana, de la legalidad y de nuestras antepasadas, que tuvieron que transcurrir por barrancos dolorosos para legarnos una visión compleja de la vida social, política y cultural de sus pasos por el mundo.